



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 10 de agosto del año 2002, se creó el grupo de danzas folclóricas "El Portal" en la localidad de Valcheta, con el propósito de defender la cultura de su pueblo a través de la danza manteniendo viva sus tradiciones en los jóvenes.

La iniciativa fue de un grupo de padres que viendo que sus hijos estaban ansiosos de comenzar esta actividad, forman una comisión y contratan al profesor Rubén Ñancufil de la ciudad de Viedma para que sea quien dicte las clases de danzas folclóricas tradicionales, danzas estilizadas y malambo. A partir de esta propuesta éste viaja todos los fines de semana a esa ciudad realizando jornadas en el horario de 16 a 20 horas.

En sus comienzos esta agrupación contaba con la participación activa de seis (6) alumnos únicamente. Al cabo de tres meses y debido al arduo trabajo, tanto de parte de los niños como de sus padres, tienen la primera actuación en su localidad presentando danza estilizada y malambo.

A partir de ahí el pueblo comenzó a ver que el trabajo que realizaba este grupo reducido de bailarines iba dando sus frutos y fueron espectadores de su crecimiento.

Ese año se realiza el Primer Encuentro Regional "Valcheta canta y baila en Viedma", en el Centro Cultural de la capital rionegrina, al cual asisten dejando a su ciudad muy bien representada.

En el mes de marzo del año 2003, a través de gestiones realizadas por su profesor, tienen la posibilidad y el orgullo de presentarse -junto a otras delegaciones que provenían de distintos puntos de las provincias de Río Negro y Buenos Aires- en el escenario mayor Emma Nozi en la Fiesta Provincial del 7 de Marzo en Carmen de Patagones.

A partir de esto; esta agrupación comienza a ser reconocida en toda la región y por ende invitada desde diferentes localidades.

El pueblo de Valcheta al ver el crecimiento que había tenido, no sólo en danza, sino también en la cantidad de alumnos, apoya cada vez más, contribuyendo a la compra de su vestimenta, pues, hasta ese momento, usaban trajes que les prestaba un grupo de San Antonio Oeste, dirigido por un hermano de Rubén.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En el año 2004, vuelven a presentarse en la Fiesta del 7 de Marzo, en el Segundo Encuentro de Danzas Folclóricas.

La comisión de padres cada vez más fortalecida y estructurada, gestiona la personería jurídica y así darle una formalidad al esfuerzo y al trabajo desinteresado que venían realizando. El 14 de mayo del 2004, obtienen en la ciudad de Viedma la personería jurídica número 1978, constituyendo un acontecimiento muy importante para este grupo. Por lo tanto, se le ofrece al profesor instalarse en la localidad de Valcheta, el cual acepta, recibiendo un sueldo mensual que la comisión obtiene a través de la recaudación producto del pago de una cuota que abonan sus alumnos. De esta manera, no sólo dicta clases los fines de semana, sino también de lunes a viernes, haciendo horarios rotativos para diferentes edades, realizando las mismas actividades que en años anteriores pero con mayor intensidad.

Se incorpora la disciplina "tango" también dictada por el mismo profesor en forma de pasatiempo para los niños y con el correr del tiempo hoy es uno de los números centrales en las presentaciones que realizan.

A comienzos del año 2006, ya contaban con un total de 43 alumnos, nuevas vestimentas y además con un proyecto a largo plazo de un salón propio con el fin, no solamente ser utilizado para los ensayos, sino también para la realización de diferentes actividades culturales que existen en Valcheta, pues no se cuenta con un espacio físico para que los nuevos artistas puedan potenciar su actividad.

Este año "El Portal" tuvo el orgullo de hacer la apertura en la Fiesta Nacional de la Matra y de las Artesanías, también en el festival realizado en conmemoración del 173 Aniversario de Valcheta.

Su última actuación fue en la localidad de General Conesa los días 20 y 21 de octubre, en el Sexto Encuentro Regional "Pasión por la Danza" organizado por el Instituto de Arte Folclórico (I.D.A.F.), ya que el Grupo de Danzas Folclóricas "El Portal" es parte del mismo, siendo receptor de innumerables felicitaciones por parte de las diferentes delegaciones que se hicieron presentes.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativa, social y comunitaria la tarea que viene realizando desde el año 2002 hasta la fecha el Grupo de Danzas Folclóricas "El Portal" de la localidad de Valcheta, dirigido por el profesor Rubén Ñancufil, defendiendo la cultura de su pueblo a través de la danza.

Artículo 2°.- De forma.